



INTENSIVO VERANO 2020 FCE B2 TARDE

CAPI: 676515205 capinglesb@gmail.com

DENOMINACIÓN CURSO: Cambridge FCE B2

MODALIDAD CURSO: clases de 1 hora de duración **ONLINE** (Google Meet)

TOTAL HORAS: 60 horas

Horario a convenir en horario de tarde

MATERIAL:

- Complete First Pack (SB + WB)
- Acceso Plataforma web para la realización de actividades extra de Listening, Writing, práctica online, autocorrecciones, actividades de refuerzo en Reading, Speaking, Use of English, Listening & Writing.

CALENDARIO:

Inicio: Lunes 22 de Junio

Final: Viernes 25 de Septiembre

Periodo vacacional (sin clase, del 27 al 31 de Julio)

PRECIO: 275€ (incluye clases online, material, acceso plataforma web)

FORMA DE PAGO:

Reserva: 125€ (antes 21 de Junio)

Transferencia al número de cuenta:

ES48 2038 3625 1460 0027 8384

Titular: José Luis Macías Puertas

Concepto: Intensivo B2 (+ nombre alumno)

2º Plazo: 150€ (cargo bancario el 15 de Julio)

Las tasas de examen oficial no están incluidas en el precio, deberán ser abonadas según el calendario oficial de exámenes para aquellas personas que se deseen presentar al examen, a celebrar en Septiembre, de forma presencial, en Centro Académico Privado de Inglés, en formato **Computer Based** (examen realizado por ordenador)



CONTRATO de ENSEÑANZA NO REGLADA de INGLÉS

REUNIDOS:

De un parte, **D. José-Luis Macías Puertas**, mayor de edad, provisto de DNI 26.219.126-T, vecino de Bailén (Jaén) con domicilio en Calle Sevilla, 56 quien actúa en nombre y representación de **Centro Académico Privado de Inglés de Bailén**, con el mismo domicilio.

Y de la otra, la persona firmante de la página 2 (documento resumen/SEPA), actuando por su propio nombre y derecho. Teniendo las partes la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de enseñanza, y suscribir el documento que lo contiene, lo hacen con arreglo a las siguientes bases y condiciones:

BASES:

PRIMERA.- Que **Centro Académico Privado de Inglés de Bailén** se dedica a la enseñanza privada no reglada en su centro de Bailén, y entre su oferta dispone de un **Curso de Inglés**, referenciado como “ Curso Intensivo B2 Cambridge ” Se trata de enseñanza privada, y por tanto el título o diploma carece de validez oficial, a no ser que sea otorgado por las universidades para cuyos exámenes oficiales tienen como objetivo los cursos preparatorios.

CONDICIONES PARTICULARES:

PRIMERA.- El centro de formación prestará al alumno/a sus servicios docentes y clases durante el siguiente calendario: Desde el 22 de Junio al 25 de Septiembre de 2020; 5 horas semanales más 2 exámenes extras en Agosto, en horario acordado de Lunes a Viernes

SEGUNDA.- Los materiales empleados serán el libro de texto propio del alumno así como material adicional proporcionado y/o confeccionado por el profesor (resúmenes, ejercicios extra, exámenes de prueba, etc ...) junto con el acceso a la plataforma web. Todos estos materiales vienen incluidos en el precio total del curso anteriormente mencionado.

TERCERA.- Precio total servicios docentes: **275€** (doscientos setenta y cinco euros).

CUARTA.- Los precios indicados en la cláusula anterior serán abonados según se indica en el documento SEPA, transferencia de reserva y cargo con vencimientos el día 15 de Julio.

En caso de devolución de recibo, se hará un recargo de 5€ en concepto de gastos de devolución bancarios a la cantidad adeudada.

QUINTA: El centro **NO** dispone de sistema de financiación con ninguna entidad financiera o de crédito para el abono de las mensualidades.



CONDICIONES GENERALES:

PRIMERA.- La duración del presente contrato es la prevista para el plan preparativo del examen oficial previsto.

- a) No obstante, si, por causas de fuerza mayor no imputables al centro de formación, hubiera que suspenderse el servicio, el centro lo comunicará al alumno/a con 15 días de antelación.
- b) El alumno que abandone el curso, por cualquier causa, debidamente acreditada, que le impida la prosecución del mismo, deberá comunicarlo por escrito, **no** teniendo derecho al reembolso de la parte proporcional de las cantidades abonadas en concepto de precio del curso y no eximiéndole del pago de las cantidades que quedasen pendientes de abono.

SEGUNDA.- Reclamaciones:

- a) El centro tiene a disposición de los alumnos Hojas de Reclamaciones conforme al modelo oficial.
- b) Ante cualquier controversia que se derive de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, el empresario se somete al sistema arbitral de consumo, a través de la Junta Arbitral de Consumo que corresponda al centro que imparte la enseñanza.

En prueba de conformidad, lo firman ambas partes en el lugar y fecha abajo indicados.

En Bailén, a ____ de _____ de 2020.

Por el alumno o su representante:

Por el CENTRO:

Fdo: D./D^a _____

Firmado: D. José-Luis Macías Puertas